



MARTES 16 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 52  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

#### ASAMBLEAS

##### HUINCA CABLE VISION S.A.

##### HUINCA RENANCO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Huinca Cable Visión S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Abril de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Juramento N° 22 .de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente .-2 ) Consideración de remoción de director titular miembro de directorio. 3) Elección de nuevo miembro de directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 300322 - \$ 2353,15 - 18/03/2021 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4°) Ratificar el resto

del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

3 días - N° 299069 - \$ 1076,40 - 16/03/2021 - BOE

##### ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 15 días del mes de ENERO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2.021, a las 20:00 horas , en la sede social sita en calle Colombes Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Abril de 2020 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 299209 - \$ 1438,90 - 16/03/2021 - BOE

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. COMPLEMENTARIO DEL AVISO N° 299639. Por Acta N° 517 de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, conforme las disposiciones las disposiciones de la Resolución N° 25 G / 2020, el día 27 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. – de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un numero de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta

de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019; y 3) Rectificación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días a ocho (8) días de acuerdo al artículo 63 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente <https://meet.google.com/tgn-dwah-oai?hs=224> .Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: 1) Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social; y 2) Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico [csdvillazalais@gmail.com](mailto:csdvillazalais@gmail.com), dentro del plazo establecido en el Art. 63 del Estatuto Social, en ambos casos, con ocho (8) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc). Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 64 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta

mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: csdvillaazalais@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el Presidente, Secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descriptos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 61 del Estatuto Social. Ignacio R. Cuello y Mariano F. Viola – Secretario y Presidente.

3 días - N° 300045 - \$ 6676,38 - 17/03/2021 - BOE

#### MONTECRISTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/03/2021, a las 18,30 horas en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313 de la Ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los pro-

tolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2020, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino y 4) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 299595 - \$ 2349,99 - 17/03/2021 - BOE

#### AEROCLUB OLIVA

Por Acta N° 548 de fecha 28/02/2021 de la Comisión Directiva del AEROCLUB OLIVA se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 26/03/2021 a las 20:30 hs. en el Auditorio Municipal de la ciudad de Oliva sito en calle Colón n° 102 de dicha ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta; 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario; 3) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social; 4) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria n° 547 de fecha 24/11/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandatos hasta Julio de 2021.

8 días - N° 299347 - \$ 2531,20 - 19/03/2021 - BOE

#### RAMONDA MOTORS SA

#### VILLA MARÍA

Convocatoria Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de Ramonda Motors S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2021 a las once horas en el local de Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 2289, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Explicación de las causas por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 2°) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Flujo de Efectivo y demás anexos y Memoria del Directorio correspondientes al 26° Ejercicio Económico de la Sociedad comprendido entre el 1° de Mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020 y de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio. 3°) Remuneraciones a Directores. 4°) Distribución de Utilidades. 5°) Determinación del número directores

titulares y suplentes y su elección para actuar en los ejercicios 2020/21, 2021/22 y 2022/23. 6°) Elección de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 300126 - \$ 3344,25 - 17/03/2021 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 30/09/2020 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 299758 - \$ 1749,60 - 17/03/2021 - BOE

#### DESARROLLOS DE LA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 13, de fecha 08/03/2021 se convoca a los señores accionistas y a los herederos del Accionista Sr. LAYÚS, Jorge Elías en calidad de representantes de la Sucesión a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de Abril de 2021 a las 15 horas, en la sede social en calle Ituzaingó N° 270, Piso 12, Of. A y B, Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Fallecimiento del Presidente y Accionista LAYÚS, Jorge Elías. 3.- Elección de Directores Titulares y suplentes. Fijación del número por asamblea.

5 días - N° 300194 - \$ 1309,05 - 18/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

CUIT: 30-64441702-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y según lo determina el Estatuto Social, la ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN

FRANCISCO, conforme lo decidido en Acta nro. 399 de fecha 03/03/2021, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial (1) a celebrarse el día 22 de Abril de 2021 en las instalaciones sita en calle Pasaje Intendente Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21 hs. (2) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.- 2) Motivo del incumplimiento al Artículo 30° del Estatuto Social.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 5) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra venta de bienes registrables que se realizaron en los años 2019 y 2020.- 6) Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 7) Tratamiento de las donaciones realizadas en los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 8) Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM, que refieren a las compensaciones a miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- 9) Tratamiento del Reglamento del Servicio de Tarjeta Prepaga y de Crédito Mutua.- 10) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo, Manual de Matriz de Riesgo, Manual de Perfiles, Auditoría de PLA/FT y programa de capacitación de conformidad con la normativa vigente en la materia. SAN FRANCISCO; Marzo de 2021.- Zabala Carlos-Secretario- Asan Marcelo A.-Presidente.- (1) COVID-19: La Asamblea se realizará cumpliendo con los protocolos establecidos por el C.O.E. Central de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de San Francisco, con asistencia de los asociados con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos

contemplados en dichos protocolos. En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo autoriza la celebración de la misma bajo una plataforma a distancia, debiéndose informar a la masa societaria el correo electrónico habilitado por la entidad para comunicar su asistencia y así recibir el ID y contraseña correspondientes. (2) Artículo 37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, cumpliendo especialmente las condiciones de antigüedad y con el pago de cuotas sociales correspondientes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

5 días - N° 300377 - \$ 10557,55 - 19/03/2021 - BOE

#### **BAGLEY ARGENTINA S.A.**

##### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 06 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Di-

rectores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 18 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 300403 - \$ 9321 - 17/03/2021 - BOE

#### **NEIKE S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2021, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6° piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Aumento de capital social. Capitalización de pasivo. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2°, Ley 19.550). Modificación de Estatuto. 7) Designación de Autorizados y constitución domicilio electrónico. Los accionistas deberán comunicar su

asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 300520 - \$ 2941,45 - 19/03/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO

#### SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.137 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo del 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen 450, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 300613 - \$ 1213,14 - 17/03/2021 - BOE

### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

#### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°60 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Órgano de

Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación a la celebración del Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; (iv) la distribución de dividendos en efectivo por hasta, en miles, \$ 2.650.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta la suma de, en miles, \$ 2.450.000, pagadera a partir del 14 de abril de 2021, y la segunda cuota hasta la suma de, en miles, \$ 200.000, pagadera a partir del 01 de junio de 2021. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Guillermo Ortiz de Rozas y Alfredo Miguel Irigoien al cargo de Directores Titulares. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y, en su caso, designación de uno o más nuevos miembros del Directorio Titulares y/o Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°61 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 29 de marzo de 2021 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas

en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 25 de marzo de 2021 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 300672 - \$ 17644 - 18/03/2021 - BOE

### MAGNANO S.A.

#### LAS PERDICES

Rectifícase el edicto N° 289578 publicado el 17/12/2020, en el cual se fija la fecha de asamblea general ordinaria de accionistas el 18/12/2020, debiendo decir 18/11/2020.

1 día - N° 300761 - \$ 145 - 16/03/2021 - BOE

### CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

#### VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. La misma se realizara de manera virtual según Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/9699309316?pwd=QXB0UEI2TUxEajdhYUNMcEREcHVOUT09IDdeReuni309316> el día 31/03/2021 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1º. Lectura del Acta anterior. 2º. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º. Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año y 2



miembros junta electoral. 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.019.

8 días - N° 299516 - \$ 3078,16 - 23/03/2021 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de N° 43, del 08/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril de 2.021, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs, en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo de manera presencial, y en cumplimiento de los Decretos 297/2020, sus prórrogas y 956/2020, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/18 y 31/03/19 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Aumento del valor de la cuota social. 6) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 300691 - \$ 2360,70 - 17/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 10 de abril de 2021 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el acta de la asamblea. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes ejercicios: Ejercicio N°69 cerrado el 31/12/2016, Ejercicio N°70 cerrado el 31/12/2017, Ejercicio N°71 cerrado el 31/12/2018, Ejercicio N°72 cerrado el 31/12/2019 y Ejercicio

N°73 cerrado el 31/12/2020. 5º) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión de revisores de cuentas por el término de un (1) año. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 300739 - \$ 1583,61 - 18/03/2021 - BOE

#### **TYT S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) "Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8º del Estatuto Social" 3º) "Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 300745 - \$ 3140 - 19/03/2021 - BOE

#### **INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.**

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Abril de 2021, a las 10:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se labre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31/05/20 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 20 cerrado el 31/05/20 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. 6) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días - N° 300817 - \$ 2072,25 - 22/03/2021 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RIO TERCERO**

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día: 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2019-2020. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

2 días - N° 300853 - \$ 1350 - 16/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES**

Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva de fecha el 17 de Febrero de 2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Marzo de 2021, a las 9:30hs, en la Sede Sita en calle Libertador Urquiza N° 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Convocada fuera de término por razones sanitarias.

3 días - N° 300919 - \$ 712,29 - 18/03/2021 - BOE

#### **CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 629 de fecha 11 de marzo de 2021 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía Skype, en caso de continuar el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no Convencional de la Sociedad para el período 01/04/2020-

30/09/2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 300978 - \$ 5347 - 19/03/2021 - BOE

#### FUNDACION VISION MEDICO HUMANISTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 14 de la Consejo de Administración, de fecha 09/02/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2.021, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Veracruz Nro. 948 de la Ciudad de Villa Allen de Córdoba, la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2020, y 2) Aceptación de la renuncia indeclinable al cargo de Tesorero, de la Sra. María Cristina Depretto DNI. 5.658.377 Cuil 27-05658377-2 nacida el 31/05/1947 estado civil casada con domicilio en calle Armengol Tercera N° 1245 de la Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 09 de Marzo de 2021.

1 día - N° 301173 - \$ 577,60 - 16/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES

##### VILLA MARIA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (MAT. N° 903). CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.), de la Provincia de Córdoba, convoca a los asociados a la 9° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que, de conformidad a la situación epidemiológica actual y lo dispuesto por la Resolución INAES N° 358/20, modificada por N° 583/2020, se realizará a distancia. La misma se celebrará el día 20 DE ABRIL DE 2021 A LAS 18:30 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 19:00 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario"; 2°) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de Auditor y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019. Razones de su tratamiento fuera de

término (Resolución INAES N° 145/20)"; 3°) "Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe de Auditor y demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 4°) "Consideración de la gestión desplegada por el Consejo Directivo correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 y el periodo iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020". 5°) "Elección de un (1) Vocal Suplente del Consejo Directivo para finalizar el mandato (ante la renuncia de la Sra. Jaquelin Soledad Galdeano); 6°) "Elección de un (1) Suplente de la Junta Fiscalizadora para finalizar el mandato (ante la renuncia del Sr. Lucas Nicolas Esteban); 7°) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos (Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 y Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020)"; 8°) "Valor de la cuota social"; 9°) "Consideración de la baja del Reglamento del Servicio de Gestión de Prestamos aprobado mediante Resolución 1681/11" y 10°) "Análisis y consideración de los proyectos a desplegarse en el transcurso del año 2021". Nota aclaratoria: (I) De conformidad a lo establecido por la Resolución INAES N° 358/20, modificada por N° 583/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia (plataforma Zoom), que garantiza la libre accesibilidad a la misma de todos los asociados, con pleno ejercicio de sus derechos políticos permitidos. El canal de comunicación elegido permite la transmisión simultánea de audio e imagen y su grabación en soporte digital; (II) La Asamblea será grabada en soporte digital y se conservará una copia de dicho soporte por el término dispuesto en la citada Resolución (5 años), la cual quedara a disposición de cualquier asociado que la solicite; (III) El sistema a utilizarse será la plataforma Zoom, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la entidad, junto al instructivo de acceso y toda la documentación a ser tratada en el acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla amssi.adm@gmail.com; (IV) La asistencia a la asamblea deberá ser comunicada (mediante correo electrónico) por el asociado que desee participar (y se encuentre habilitado a tales efectos) con cinco (5) días de anticipación a su celebración, a la referida casilla de email (amssi.adm@gmail.com). A dicho mail también se deberá contactar inmediatamente cualquier asociado que tuviera algún problema que le

impida participar del acto asambleario; (V) Sin perjuicio de lo antes mencionado, toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social (Manuel Belgrano N° 215, de la ciudad de Villa María) para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente.

3 días - N° 301207 - \$ 10695 - 18/03/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE MUSICOTERAPEUTAS

La Com. Directiva convoca a Asamblea Gral. Ord. para el día 20.03.2021, en la sede sita en Bedoya 668, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, a las 12.30 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de la nueva Com. Directiva para el siguiente ciclo. 2) Regularización del libro de actas y balances -Secretaria.

1 día - N° 301250 - \$ 305,25 - 16/03/2021 - BOE

#### ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESUS MARIA Y COLONIA CAROYA

La C. Direct de la Asoc de Jub, Pensionados y Retirados de Jesus Maria y Col. Caroya, en reunion de fecha 25/02/2021, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrara en la sede social, el 31/03/2021 a las 18:00 hs. Orden del dia: 1. Apertura de Sesion. Inf del presid. 2. Inf de la cra. Liq del ejerc econ finalizado el 31/08/2020. 3. Eval y aprob del bce, memoria anual e Informe del Org de Fiscaliz. 4. Considerar importe de la cuota social 5. Informe de activ. realiz. y a realizar en pxmo. periodo. 6. Presentacion de listas 7. Votacion y eleccion de autoridades.

3 días - N° 301263 - \$ 1645,05 - 18/03/2021 - BOE

#### FUNDACIÓN PULSO HÁBITAT

CONVOCATORIA A REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA- RECTIFICATIVA- RATIFICATIVA. Se convoca a los señores asociados a Reunión en sesión Extraordinaria Rectificativa-Ratificativa, que se realizará el día 05/04/2021, a las 10:00 horas en la sede social sita en camino rural S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de reunión. 2°) Rectificación-Ratificación de Acta de Reunión en Sesión Extraordinaria de fecha 29/01/2021, en la cual se dio tratamiento al siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de reunión. 2°) Tratamiento de Balance de Liquidación y Cancelación, según lo establece el

artículo 17, del Estatuto Social. 3º) Designación de Guarda de los Libros societarios y contables. 4º) Cancelación de la Matrícula. 5º) Otros temas. Comisión Liquidadora.- Publíquese 1 día.-

1 día - Nº 301328 - \$ 754,90 - 16/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS REARTES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados los Reartes Convoa a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2021 a las 10:30 horas, en la sede social sita en Calle Sáenz Peña s/Nº, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Lectura y consideración de Inventario y Balance, Cuadro de recursos y gastos, Memoria e informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Actualización de la Cuota Social. La Comisión.

1 día - Nº 301368 - \$ 760 - 16/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA**

Convoa a Asamblea General Ordinaria el 25/03/2021 a la hora 21:00 modalidad con acceso remoto (zoom). Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de memoria, balance, e informe de Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 01/09/2019 al 31/08/2020. 3) Elección de tres miembros presentes para integrar la junta escrutadora; 4) nominar dos socios para firmar el acta; 5) elección de Comisión Revisadora de Cuentas, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por el término de un año.

1 día - Nº 301372 - \$ 464,20 - 16/03/2021 - BOE

#### **BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 30 de Enero de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales Nº 1598, Bº Parque Liceo 3º, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.

2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea.

3 días - Nº 300580 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACION CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de marzo de 2021, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3- elección de autoridades. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la institución a partir del día 22 de marzo próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3 días - Nº 301258 - \$ 2723,70 - 18/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS DE MONTE BUEY**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2021 a las 18.45 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2019 y 30-09-2020. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.- 4) Elección de los miembros que culminan sus mandatos, a saber: Presidente; Monteverde Jose Enrique, Secretaria; Bossa Graciela, Te-

sorero; Cingolani, Miguel Angel. Vocales Titulares: Torregiani, Roberto Vicente, Ventura, Victor, Santarrosa Hector Victorio, Castanetto Cristina Maria,. Vocales Suplentes: Vergani Victor, Santarrosa Esther, Cruceño Esmeralda, Brentan Maria Luisa, Seri Norma. Junta Fiscalizadora Titular:- Blois Oscar, Zarantonello Olga,. Junta Fiscalizadora Suplente: Picchio Eugenio.

3 días - Nº 300744 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES TERCERA EDAD LA CASA DE TODOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD LA CASA DE TODOS, por acta de fecha 26 de febrero de 2021, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 26 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la Sede de la Asociación, sita en Calle Paraguay Nº 880, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS-CoV2 (COVID 19) vigente, con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Orden del Día; 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta; 3º) Rectificación y Ratificación, en todo lo que no modifica, de los puntos del orden del día, de la Asamblea General Ordinaria, CELEBRADA con fecha 06 de diciembre de 2019. En caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual de acuerdo a lo normado con la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Personas Jurídicas a través de Plataforma audiovisual ZOOM para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, los asociados deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2 o quienes no puedan hacerlo, mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc.). El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía Whatsapp 0351-155649110 y/o mail, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la entidad, 0351-4603463, o en la misma sede,



lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y/o correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico: anapera331@gmail.com, dentro del plazo establecido de cinco días, antes de la fecha de la Asamblea. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 26 de febrero de 2021.

3 días - Nº 300962 - s/c - 17/03/2021 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 316 de la comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a la asociación a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 12 de abril de 2021, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos; el informe de la comisión revisora de cuentas y Auditor, del resultado del ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de Diciembre del 2020; 3) Renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo del Sr. Daniele Juan Jesús; Secretario: por dos años en remplazo de la Sra. Sánchez Nilda Rosa; Tesorero por dos años, en remplazo del Sr. Negrete Gustavo Enrique; Vocal Titular: por dos años, en remplazo de la Sra. Goyenechea Nérida Rosa; Vocal suplente: por dos años, en remplazo de la Sra. Funes Liliana del Valle; Revisor de cuentas Titular: por dos años, en remplazo de la Sra. Erad Sonia Silvana; Revisor de cuentas suplente: por dos años, en remplazo del Sr. Calderón Mario Alberto. 4) Tratamiento de la cuota societaria. SANCHEZ NILDA ROSA - DANIELE JUAN JESUS - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - Nº 301011 - s/c - 17/03/2021 - BOE

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2021, a las 20 horas, vía zoom: <https://us04web.zoom.us/j/79984477135?pwd=SStVZm5sZzladUVpVTZ1d1ltaXg3UT09>. ID de reunión: 799 8447 7135. Código de acceso: ff80ee, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente

al Ejercicio Económico nro. 49, cerrado el 30 de Abril del 2020 y 4) Elección de autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Secretario por dos años, Vocal Titular 1º por dos años, Vocal Titular 2º por dos años, Revisor de Cuentas Titular por un año y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - Nº 301114 - s/c - 17/03/2021 - BOE

### **RECURSOS HUMANOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 05 de abril de 2021 en la Sede Social sita en la calle Pasaje de la Peña Nº 3332 del Barrio Muller, con el siguiente: Orden del día: 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 2. Consideración de Memorias, Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2019 - 2020. 3. Consideración de los resultados de los ejercicios año 2019-2020. 4. Elección de autoridades ejercicio 2021- 2023. Mabel Basualdo, Presidenta.

3 días - Nº 301209 - s/c - 18/03/2021 - BOE

### **OLAYON CLUB**

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2021, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento Nº 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.-

5 días - Nº 300679 - s/c - 18/03/2021 - BOE

### **ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº114 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2021, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 y 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente; 3) Elección total de la comisión directiva, 9 miembros titulares y tres suplentes, 2 miembros titulares para revisión de cuentas y 1 suplente por dos años para cubrir mandato. La Asamblea General Ordinaria se realizará en la sala de máquinas de la Asociación, respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 301218 - s/c - 18/03/2021 - BOE

### **CLUB NÁUTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO EL MALÓN – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº1248 de la Comisión Directiva, de fecha 8 de marzo de 2021, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2021 a las 20 hs mediante la modalidad de Asamblea/Reunión a distancia según lo establece la Res. 25/2020 a través de la plataforma virtual Zoom en la dirección <https://us02web.zoom.us/j/89721289172?pwd=aitjbThVczliT3NmGh-QckJUWHBadz09> con ID de reunión 897 2128 9172 y código de acceso 435667 para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Hacer conocer a los socios el estado de la institución y la labor realizada por la misma durante el ejercicio fenecido; 2) Aprobar los Balances con fecha 30 de noviembre de 2019 y 2020 de la Comisión Directiva, previo informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Nombrar las tres personas que compondrán la Junta Escrutadora; 4) Elegir la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas y dos socios presentes para suscribir el acta labrada si ello es fiel reflejo de lo resuelto o formular observaciones que creyeran necesarias; 5) Justificar los motivos por el cual esta Asamblea y los estados contables al 30/11/2019 y al 30/11/2020 fueron presentados fuera de término. - Comisión Directiva.

3 días - Nº 301269 - s/c - 18/03/2021 - BOE

### **ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

CONVOCATORIA. Hernando, 03 de Marzo de 2021. Señores Asociados de ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO



A.C.). De acuerdo a lo exigido por nuestros Estatutos Sociales y Leyes en vigencia, CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo del año dos mil veintiuno, la que se realizará a las 20:30 horas bajo la modalidad a distancia, en virtud de las condiciones sanitarias de público conocimiento, relacionadas al COVID-19, haciendo uso de la Plataforma digital ZOOM, para lo cual se le enviará a cada confirmado un correo con el ID de reunión y clave de ingreso. En dicha Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Primero: Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Auditor, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización de la Entidad y todos los documentos que componen el Ejercicio N° 16 cerrado al 31.12.2019. Punto Segundo: Rectificación y Ratificación de las Autoridades de la Entidad, por la omisión en la transcripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2019, de la incorporación de dos miembros integrante de la Comisión Directiva y un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas que resultaron electos por dicha Asamblea. Punto Tercero: Explicación de las razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.-

1 día - N° 301373 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba de manera mixta: Hasta 20 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha) podrán participar de forma presencial en la sede social de calle Richieri N° 4200 de Córdoba, y una vez cubierto dicho cupo o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Zoom (Datos de acceso: Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81649224651?pwd=cGp1R-1M1d2gwdkdmZDg1RWWhyMDB0QT09> - ID de acceso: 816 4922 4651 - Clave de acceso: 532262), para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicar el motivo de rechazo de la Asamblea anterior y ratificar la lectura y aproba-

ción de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio 2018. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020. 4) Elección de nuevas autoridades. Quienes concurran a la Asamblea, deberán hacerlo en forma obligatoria, con tapaboca colocado.

3 días - N° 301220 - s/c - 18/03/2021 - BOE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30/04/2021 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Institución sito en calle Azcuenaga N° 1948 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2019. 3) MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLAMO A TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EN EL 2019. 4) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2020. 5) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL. 6) ELECCION DE AUTORIDADES POR RENOVACIÓN TOTAL DE LOS CARGOS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA.

3 días - N° 300604 - s/c - 18/03/2021 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - La Empresa NOE S.R.L., CUIT N° 30-63608766-8, representada por la Sra. Marta Graciela Mercedes Garay, D.N.I. N° 13.272.054, domiciliada en calle Güemes N° 500, de Villa Carlos Paz; VENDE a la empresa MAR AZUL S.R.L. CUIT N° 30-714027288-6, con domicilio real en calle San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado "NOE GARAY TURISMO", ubicado en calle Av. San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz.- las oposiciones de ley deberán presentarse en Avda. San Martín N° 2020, Local 4, Villa Carlos Paz,

Estudio Jurídico del Dr. Luciano Bocco. Todos los domicilios están ubicados en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 300253 - \$ 1126,20 - 18/03/2021 - BOE

CORDOBA. PINTO DIAZ, DNI N° 22.774.879, domiciliado en Belgrano 305 de la Localidad Agua de Oro - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CARBONE", sito en Belgrano 300 - Localidad de Salsipuedes - Pcia. Cba., A FAVOR DE: ALANIZ Lorena Soledad, DNI N° 24.188.573, domiciliada en Nicolás Torres 148 B° el Bosque de la Localidad de salsipuedes - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 300612 - \$ 1642,95 - 19/03/2021 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2021. Socios: 1) ERIKA VANESA REYNOSO, D.N.I. N°30409397, CUIT/CUIL N° 27304093973, nacido el día 31/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 593, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO JORDAN BAIGORRIA, D.N.I. N°36939670, CUIT/CUIL N° 20369396707, nacido el día 21/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 152, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.Sede: Calle Sargento Cabral 593, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA VANESA REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO JORDAN BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIKA VANESA REYNOSO, D.N.I. N°30409397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO JORDAN BAIGORRIA, D.N.I. N°36939670 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA VANESA REYNOSO, D.N.I. N°30409397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 301178 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **EXPOMERCADO S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) DIEGO MANUEL CABALLERO, D.N.I. N°17845964, CUIT/CUIL N° 20178459644, nacido el día 12/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Independencia 301, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS CAMARERO, D.N.I. N°11978964, CUIT/CUIL N° 20119789649, nacido el día 25/03/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 50, lote 19, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARTURO GUILLERMO FREIXAS, D.N.I. N°25758755, CUIT/CUIL N° 20257587550, nacido el día 25/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 288, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OSCAR ANGEL PICCARDO, D.N.I. N°13920324, CUIT/

CUIL N° 20139203241, nacido el día 13/07/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 424, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPOMERCADO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 288, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 6 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MANUEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 8235 acciones. 2) JUAN CARLOS CAMARERO, suscribe la cantidad de 8235 acciones. 3) ARTURO GUILLERMO FREIXAS, suscribe la cantidad de 16470 acciones. 4) OSCAR ANGEL PICCARDO, suscribe la cantidad de 8235 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARTURO GUILLERMO FREIXAS, D.N.I. N°25758755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS CAMARERO, D.N.I. N°11978964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO GUILLERMO FREIXAS, D.N.I. N°25758755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301191 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **QUERUBINES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) IVANA SOLEDAD ACOSTA, D.N.I. N°28431171, CUIT/CUIL N° 27284311715, nacido el día

15/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Diaz Colodrero 2286, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUERUBINES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Catamarca 1274, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Impulsar la creación de un instituto de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales, deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA SOLEDAD ACOSTA, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA SOLEDAD ACOSTA, D.N.I. N°28431171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RUBEN DIAZ, D.N.I. N°27378574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA SOLEDAD ACOSTA, D.N.I. N°28431171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301294 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **INFLUENCIAR S.A.S.**

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) IVAN MARIANO GURDULICH, D.N.I. N°27657515, CUIT/CUIL N° 20276575156, nacido el día 20/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Li-



cenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 27, lote 16, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GEMMA PERONA, D.N.I. N°40835255, CUIT/CUIL N° 27408352555, nacido el día 05/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en calle Calle Ramon Y Cajal 6619, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ PRADDAUDE, D.N.I. N°33830734, CUIT/CUIL N° 23338307349, nacido el día 12/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Federico Gowland Hopkins 6200, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JOSE MANUEL LUQUE, D.N.I. N°22423466, CUIT/CUIL N° 20224234660, nacido el día 03/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Ortiz De Ocampo 365, piso 5, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INFLUENCIAR S.A.S.Sede: Avenida Los Alamos 2180, manzana 0, lote 15, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. MARKETING: Publicidad, representación de influencers y artistas, contratación de medios web y offline, compra y venta de espacios publicitarios online, producciones de comerciales para internet y otros medios, diseños, programación, publicidad en internet, prensa web, generación de contenidos, redacción, producción, contratación y comercialización hardware y software, publicación sms, email marketing. 2. CAPACITACION: brindar capacitaciones por medio presenciales y virtuales. 3. CONSULTORIA: asesoramiento empresarial en las cuestiones relacionadas con el objeto. 4. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. .5. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6. INFORMATICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN MARIANO GURDULICH, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) GEMMA PERONA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) JUAN CRUZ PRADDAUDE, suscribe la cantidad de 55 acciones. 4) JOSE MANUEL LUQUE, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ PRADDAUDE, D.N.I. N°33830734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEMMA PERONA, D.N.I. N°40835255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ PRADDAUDE, D.N.I. N°33830734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 301304 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### MEDITERRANEO CLIMATIZACION S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) JOSE ALBERTO SILEONI, D.N.I. N°11187856, CUIT/CUIL N° 20111878561, nacido el día 02/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Lozano 2306, barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEDITERRANEO CLIMATIZACION S.A.S. Sede: Calle Padre Lozano 2306, barrio Rosedal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO SILEONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ALBERTO SILEONI, D.N.I. N°11187856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO ANTONIO OCHIUZZI, D.N.I. N°23194134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO SILEONI, D.N.I. N°11187856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301306 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **MSISTEMAS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) JUAN CRUZ MAZZEO, D.N.I. N°26903597, CUIT/CUIL N° 20269035979, nacido el día 05/10/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raimundo Caparroz 7330, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MSISTEMAS S.A.S. Sede: Calle Gauss Carlos 5891, torre/local LOCAL 6, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ MAZZEO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ MAZZEO, D.N.I. N°26903597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MAUBECIN, D.N.I. N°23764502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ MAZZEO, D.N.I. N°26903597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301309 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **PEDIATRICS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) NATALIA CARRILLO ASIS, D.N.I. N°34266480, CUIT/CUIL N° 27342664801, nacido el día 13/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 19, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MELISA ANALI FERREYRA, D.N.I. N°35283827, CUIT/CUIL N° 27352838271, nacido el día 25/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Remonda Dr Silvestre 669, piso B, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CAROLINA GATTI BOBATTO, D.N.I. N°34357875, CUIT/CUIL N° 27343578755, nacido el día

27/03/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Camargo Sergio 7356, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PEDIATRICS S.A.S.Sede: Calle Falla Manuel De 7115, piso PB, departamento A, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio o clínica privada, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. Tendrá capacidad jurídica para constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y participar en toda clase de agrupaciones de colaboración empresarial. Podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral o de alguna especialidad médica reconocida por la práctica médica con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero dedicados a la salud humana o con competencia en dicha materia. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NATALIA CARRILLO ASIS, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) MELISA ANALI FERREYRA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) CAROLINA GATTI BOBATTO, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA GATTI BOBATTO, D.N.I. N°34357875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NATALIA CARRILLO ASIS, D.N.I. N°34266480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA GATTI BOBATTO, D.N.I. N°34357875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 301320 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### NEUROFIT S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) MARCELA ADRIANA RASETTO, D.N.I. N°16016265, CUIT/CUIL N° 27160162657, nacido el día 12/09/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Carcano 231, piso PB, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVANA DANIELA CORDOBA, D.N.I. N°26422796, CUIT/CUIL N° 27264227963, nacido el día 27/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Avenida Del Trabajo 459, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEUROFIT S.A.S.Sede: Calle Chilavert Cnel Martiniano 1707, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos



Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ADRIANA RASETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVANA DANIELA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ADRIANA RASETTO, D.N.I. N°16016265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA DANIELA CORDOBA, D.N.I. N°26422796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ADRIANA RASETTO, D.N.I. N°16016265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 301323 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **KINEPHY ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 23/02/2021. Socios: 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N°22910833, CUIT/CUIL N° 27229108331, nacido el día 02/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA LUCIANA BENITEZ, D.N.I. N°29995806, CUIT/CUIL N° 27299958065, nacido el día 06/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Gorriti 651, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KINEPHY ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) VERONICA LUCIANA BENITEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N°22910833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA LUCIANA BENITEZ, D.N.I. N°29995806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N°22910833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 301330 - s/c - 16/03/2021 - BOE

#### **IOCARI - RENACER SRL**

##### **VILLA DOLORES**

El Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Secretaría N° 2, en autos "Iocari-Renacer SRL - Insc. Reg. Pub. Expte. 9688772" en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, inc. a) de la Ley 19.550, hace saber que MARIANA KARINA GARCIA, DNI N° 32.107.940, de 34 años de edad, argentina, de estado civil casada, nacida el día 23 de julio de 1986, de profesión Licenciada en Psicomotricidad, con domicilio real en Paso de Fátima N° 217, Barrio Fátima de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; y la Sra. JESICA NATALIA ESPINDOLA, DNI N° 31.602.563, nacida el día 19 de junio del año 1985, de 35 años de edad, argentina, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Educación Especial, con domicilio real en calle Av. San Martín N° 1.400, de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, constituyen con fecha 01 de diciembre de 2020, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación social de "IOCARI - RENACER SRL" con domicilio legal en calle Belgrano N° 1.071 de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina, que tendrá por objeto social la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) Prestación de Servicios: 1) Atención a personas en situación de discapacidad

o no; 2) Prestación de servicios profesionales de diagnóstico, tratamiento clínico, terapéutico de rehabilitación e integración, de procesos socioeducativos y socioculturales; 3) Atención a personas en situación de discapacidad (motriz, intelectual, sensorial, de aprendizaje y/o social) a través de los siguientes servicios: a) Centro educativo terapéutico; b) Centro de Día; c) Centro de apoyo a la integración escolar; d) Servicio de Rehabilitación; e) Centro de estimulación y atención temprana; f) Consultorios interdisciplinarios, g) Capacitaciones, h) Hogar de día, i) Casas de descanso; 4) Prestar servicios de orientación y asesoramiento a instituciones de salud y educativas del ámbito formal y no formal; 5) Prestar servicios de orientación y asesoramiento a familias y o tutores; 6) Actividades, recreativas, deportivas y artísticas. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; en definitiva todo lo relativo a la explotación de económica, empresarial y comercial de la sociedad siendo el presente objeto social meramente enunciativo y no taxativo de las facultades y competencias.- La sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se establece en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), el cual se suscribe íntegramente en este acto y es dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$ 50) cada una de ellas, suscribiendo la socia Mariana Karina García la cantidad de UN MIL (1.000) cuotas sociales, que equivalen a pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital; la socia Jesica Natalia Espíndola, la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, que equivalen a pesos UN MIL (1.000) cuotas sociales, que equivalen a pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital.- El capital es integrado en su totalidad por los socios de bienes según inventario que se firma separadamente, se encuentra certificado por Contador Público Nacional y forma parte integrante de este contrato.- La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o de dos gerentes, que podrán ser socios o terceros y que actuarán y representarán a la sociedad en caso de ser más de uno, de manera individual e indistinta, excepto para la venta de bienes registrables, para lo cual se requerirá la firma conjunta de los gerentes. El/los gerente/s son elegido/s por un período de cinco años. En este acto en el cargo de gerentes se designa a ambas socias Mariana Karina García, DNI N° 32.107.940 y a la socia Jesica Natalia Espíndola, DNI N° 31.602.563. El/Los Gerentes actuando en la forma mencionada supra, tendrán las más amplias atribuciones para actuar en nom-

bre y representación de la presente sociedad pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones públicas y privadas crediticias, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63; Otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios totalmente extraños al objeto social, ni en fianza de terceros. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.- JUZG 1A INS 1ª NOM. C.C.F SEC. 2-VILLA DOLORES.- Expediente: 9688772 — IO-CARI RENACER SRL - INSCRIP.REG.PUB. Oficina: VILLA DOLORES, 26/02/2021. Dra. María Raquel Carram: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 299380 - \$ 2631,44 - 16/03/2021 - BOE

#### MHL RENTHAL

#### RIO CEBALLOS

Constitución de Sociedad Anónima 14/12/2020, SOCIOS Marcos Hugo LOPEZ, argentino, DNI 24316905, CUIT 20-24316905-5, nacido 29/10/1974, 45 años de edad, casado con Paola Julieta FUMO, DNI 26244191, comerciante, domicilio real en calle San Carlos 217 de Barrio Ñu Porá, Río Ceballos, Córdoba, Argentina; y Paola Julieta FUMO, argentina, DNI 26244191, CUIT 27-26244191-7, nacida 10/10/1977, 42 años de edad, casada con Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24316905, comerciante, domicilio real en San Carlos 217 de Barrio Ñu Porá, Río Ceballos, Córdoba, Argentina. Fecha del instrumento de constitución 14/12/2020. De denominación y razón social "MHL RENTHAL" Con domicilio en la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en el domicilio sito en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Con el objeto social: I.- La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento, demolición y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras; y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. II.- El estudio, proyección, diseño, realización, construcción y dirección de diseños, pro-

yectos y obras de ingeniería civil, vial, urbanas, y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, de carácter público o privado; diseño, proyección, construcción, reparación, mantenimiento y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, viviendas, edificios en altura edificios de Propiedad Horizontal, complejos, barrios cerrados y/o abiertos, loteos, galerías y centros comerciales y/u oficinas, complejos cerrados, privados, condominio, obras de infraestructura; diseños, proyectos y construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones o fideicomisos como contratado, licenciatario, tercero interesado, beneficiario, acreedor, parte integrante y/o cualquier otra modalidad; diseño y/o proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Realización de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones y todo tipo de reparación de edificios y/o viviendas. III.- El diseño, la proyección, promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. IV.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y auto-

matización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. V.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. VI.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. VII.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras de acueductos, obras hidráulicas e hidroeléctricas, y acuíferas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. VIII. El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos. IX.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. X.- El diseño, la proyección, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a medios de transportes, teleféricos, telecabinas, telesillas y remotes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático

y deportivo. XI.- El diseño, la proyección, fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. XII.- El diseño, la proyección, fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases. XIII.- El diseño, la proyección, fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en acueductos, obras hidráulicas e hi-

droeléctricas, líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción. XIV. El diseño, la proyección, dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. XV. El diseño, la proyección, fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, proyección, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. XVI.- La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El diseño, proyección y ejecución del tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el diseño, proyección y ejecución del tratamiento y venta de productos residuales, así como el diseño, proyección, la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos y obras relacionados con asuntos medioambientales. XVII.- Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos, su preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. XVIII.- Los montajes e instalaciones de mobiliario. XIX. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. XX.- La prestación de servicios integrales de asistencia y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia al cliente. XXI.- Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones indus-



triales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadro de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. XII.- La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. XXIII.- La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la instalación, conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados. XXIV.- La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación con-

tractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas. XXV.- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades. XXVI.- Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades residentes en territorio argentino y/o en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto. XXVII.- La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. XXVIII.- La formación profesional y reciclaje de las personas que presen los servicios expresados en los puntos anteriores. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la pertinente titulación, y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido dichas exigencias específicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Con el plazo de duración de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Con el capital social que se establece en moneda nacional argentina, en la suma de pesos CUATRO MILLO- NES TRESCIENTOS MIL (\$4.300.000,00), representado por cuatrocientos treinta (430) acciones de valor nominal pesos diez mil (\$10.000,00) por cada acción, ordinaria, nominativa, y con derecho a un (1) voto por cada acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) el señor Marcos Hugo LOPEZ, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS QUINCE (215) acciones, por un total de pesos DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$2.150.000,00); 2) la señora Paola Julieta FUMO, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS QUINCE (215) acciones, por un total de pesos DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$2.150.000,00). La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado el DIRECTORIO de la sociedad por los señores: a) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al Señor Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, quien desempeñará el cargo por el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio, fijando domicilio especial en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) DIRECTORA SUPLENTE a la Señora Paola Julieta FUMO, DNI 26.244.191, quien desempeñará el cargo por el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio, fijando domicilio especial en calle San Carlos N° 217, Barrio Ñu Porá, Departamento Colón, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina; en este acto se prescinde la sindicatura según lo normado por el artículo 284 y 258 de la Ley General de Sociedades n° 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, Señor Marcos Hugo LOPEZ, DNI 24.316.905, y en su caso de quien legalmente lo represente en virtud de mandatos y/o poderes debidamente otorgados. La fecha de cierre del ejercicio se establece cada 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 300568 - \$ 10304,78 - 16/03/2021 - BOE

#### **OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Insc. Reg. Pub – Disolución” Expte. N° 9526146. Por Acta N° 15 de fecha 16/10/2020 (con firmas certificadas el día 21/10/2020) los socios deciden la DISOLUCIÓN de la sociedad y designan LIQUIDADOR al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra N° 2464 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. CC (Conc. Soc. 7).

10 días - N° 299803 - \$ 3256,50 - 22/03/2021 - BOE

#### **GADES S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2020, se designó nuevo socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Pedro

Alejandro Garello DNI N°20.683.635, casado, argentino, quien en el mismo acto de asamblea, aceptó el cargo y constituyó domicilio a los efectos especiales en calle Santiago del Estero N° 1382 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzada por las prohibiciones e inhibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la 19.551. VILLA MARIA, 08 de Marzo de 2021.

1 día - N° 300136 - \$ 204,04 - 16/03/2021 - BOE

#### **VISCONTI HERMANOS S.A.**

#### **VILLA CONCEPCION DEL TIO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2015, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 15/09/2017, se resolvió la elección de. Raúl Alberto Visconti, DNI N°14.504.579 como Director Titular Presidente; de Eduardo Anselmo Pedro Visconti, DNI N°17.069.422 como Director Titular Vicepresidente; de Sergio Nicolas Visconti, DNI N°23.018.381 como Director Titular; y Héctor German Visconti, DNI N°18.125.993 como Directores Suplente.

1 día - N° 300549 - \$ 148,39 - 16/03/2021 - BOE

#### **PATAGONIA SOUTH BOUND S.A.**

Por Acta de Directorio N° 83 del 03/12/2020 se resolvió mudar la sede de la sociedad a calle Molino de Torres N° 5.301, Country El Bosque, Lote 26 Manzana 12 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 300248 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **ANKIN S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) MATIAS DAMIAN CESCA, D.N.I. N°36447002, CUIT/CUIL N° 23364470029, nacido el día 20/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 2954, barrio Chalet, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA RANCAÑO, D.N.I. N°17099905, CUIT/CUIL N° 27170999059, nacido el día 22/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 2958, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina De-

nomiación: ANKIN S.A. Sede: Calle Dr. Mariano Moreno N° 126 barrio centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. EL CAPITAL: El capital social es de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000), representado por Veinticinco Mil (25.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MATIAS DAMIAN CESCA, suscribe la cantidad de 23.000 acciones, MARIA ALEJANDRA RANCAÑO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente: MATIAS DAMIAN CESCA, D.N.I. N°36447002 2) Director Suplente: MARIA ALEJANDRA RANCAÑO, D.N.I. N°17099905. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300657 - \$ 2847,68 - 16/03/2021 - BOE

#### **ROYAL SECURITY S.A.S**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2021 el socio único resolvió por unanimidad modificar el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia privada, entendiéndose

la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; 2) custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas; 3) custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; 4) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; 5) prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales, 6) todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad y 7) realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 300706 - \$ 919,54 - 16/03/2021 - BOE

#### **SPECTRUM SECURITY S.A.**

#### **RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Directorio No. 14 del 16/11/2020 se aprobó la renuncia de la Sra. Presidente del Directorio María Paula Carrizo, DNI 23.032.863. Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 18/11/2020 se resolvió de manera unánime la designación del Sr. Alejandro Mario Montenegro, DNI 20.843.360, como Presidente del Directorio y el Sr. Juan Carlos Arias, DNI: 11.708.312 como Director Suplente.

1 día - N° 300723 - \$ 135,14 - 16/03/2021 - BOE

#### **EL CABURE S.R.L.**

EDICTO: "EL CABURE S.R.L." — INSC.REG. PUB. - MODIFICACION. Por acta n° 27 de fecha 04/11/2020, por UNANIMIDAD se dispuso modificar el contrato social en cuanto a la ampliación del plazo de duración de la sociedad en su cláusula segunda que queda redactada "La sociedad

así constituida tendrá una duración de VEINTE (20) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho término será prorrogable por acuerdo de los socios en los términos y bajo la forma prescripta al efecto por la Ley de Sociedades Comerciales". Asimismo, lo aquí indicado se tramita en autos "Expediente N° 9621675 - EL CABURE SRL - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) por ante el Juzg. de 1° Inst. en lo Civ y Com. de 7° Nom. — Conc. Soc. N° 4 de la ciudad de Córdoba. Of. 10/03/2021.

1 día - N° 300639 - \$ 332,30 - 16/03/2021 - BOE

#### **KUNE S.A.S.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/02/2021 se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo de KUNE S.A.S. el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, actuando como productor asesor de seguros de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.400. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 300715 - \$ 316,40 - 16/03/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO MICHAN S.A.**

Por Acta de As. Ordinaria y Extraord. del 26/02/2021, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio; Presidente: Rocío de los Milagros Vélez, DNI: 38.781.132, CUIT: 27-38781132-5; Director Suplente: María Belén Romano, DNI: 39.583.709, CUIT: 27-39583709-0.- Se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Alejandro Romano, DNI: 39.583.708, CUIT: 20-39583708-8, Nacido el 02/08/1993, soltero, Argentino, masculino, comerciante; Director Suplente: Carlos Alberto Romano, DNI: 12.934.782, CUIT: 20-12934782-2. PRESCINDE DE LA SINDICATURA.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agro-ganadera, industrialización de sus productos, compra-venta de materias primas, productos y subproductos, consignación, remates, acopio, procesamiento, faena trans-

porte de cargas, servicios agropecuarios.; Importación y exportación de sus productos o de terceros. B)- Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas, prestación de servicios para la construcción, alquiler de maquinarias y equipos.- C)- Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros, como así también la compra-venta de productos y artículos relacionados directamente con el objeto social. Cambio de Domicilio de la Sede Social. a Av. Sabatini 5115, de la Cdad de Cba, Depto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - N° 300770 - \$ 724,50 - 16/03/2021 - BOE

#### **ESTILO AGROPECUARIO S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

Reunión de socios que autoriza cesión de cuotas sociales. Por reunión de socios de fecha 09 días del mes de octubre de 2020 el Sr: Huber, Cristian Adrián, D.N.I. 31.150.161, nacido el 10 de Mayo de 1985, estado civil soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en la calle Marcos Juárez 554, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina como socio de Estilo Agropecuario SRL transfiere 225 (doscientas veinticinco) cuotas partes del capital social que posee en "Estilo Agropecuario SRL" que se corresponden al 22.5% cuotas partes a los Sres.: Huber, José Luis D.N.I. 28.401.653, nacido el 30 de Diciembre de 1980, estado civil soltero, argentino, comerciante con domicilio en calle Marcos Juárez 547 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y Huber Vanesa DNI. 26.095.466, nacida el 29 de Diciembre de 1977, estado civil casada, argentina, domiciliada en calle Manzana45 – Lote.: 3 – Barrio Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en partes iguales a cada uno de ellos adecuándose la conformación del capital social a la cesión efectuada y autorizada. Asimismo, se resolvió ratificar la Gerencia en cabeza de los señores Jorge Emilio HUBER, DNI 11.049.204, Huber, José Luis, DNI: 28.401.653 y Huber, Vanesa DNI: 26.095.466.

1 día - N° 300815 - \$ 603,66 - 16/03/2021 - BOE

#### **ALIMENTOS ARGENTINOS SAS**

Acta N° 2- de Reunión de Socios Alimentos Argentinos SAS: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Enero de 2021, siendo las 9:00 hs. se designa a la Sra. METTI NAZARENA D.N.I N° 36.985.292 como



Administradora Titular y a la Sra. METTI BÁRBARA, D.N.I. Nº 39.024.794 como Administradora Suplente y Reforma del estatuto del art. 7, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de la Sra. METTI NAZARENA D.N.I Nº 36.985.292, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. METTI BÁRBARA, D.N.I. Nº 39.24.794, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo apercibimiento de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. Atento a la modificación del administrador titular, es que se torna necesario Modificación del Representante Legal y del art. 8, siendo designada como Representante Legal a la Sra. Metti Nazarena DNI 36.985.292 y modificándose el Art. 8, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. METTI NAZARENA D.N.I Nº 36.985.292, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 300820 - \$ 921,66 - 16/03/2021 - BOE

#### **MAHKOM S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Contrato Constitutivo: 28/12/2020. Denominación: MAHKOM S.R.L. Socios: MARIANA FALCHETTO D.N.I. Nº 33.892.687, CUIT nº 27-33892687-7, argentina, soltera, nacida el 07 de septiembre de 1988, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Del Alpataco nº 9177, B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y el Sr. LUCIANO FALCHETTO D.N.I. Nº 46.847.430, CUIT nº 20-46847430-2, argentino, soltero, nacido el 14 de marzo de 1996, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Del Alpataco nº 9177, B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: A) Instalación funcionamiento y explotación de compraventa, consignación, permuta, distribución, reparacion,

importación y exportación comercial de maquinarias, herramientas y equipos para la industria, agro y metal mecánica, industrial, herramientas y equipos similares, sean nuevos o usados. B) Compraventa, permuta, consignaciones, representación, distribución, importación y exportación de partes, repuestos y accesorios. C) Servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, sean de equipos nuevos o usados relacionados con maquinarias o equipos industriales, incluso por cuenta y orden de los fabricantes. D) Compraventa de bienes inmuebles, explotación y administración de viviendas, campos, o lotes, urbanos o rural, sean propios o de terceros. Plazo de duración: 50 años desde la fecha de suscripción del contrato social. Capital: \$104.000 dividido en 520 cuotas de \$200 cada una que los socios suscriben e integran totalmente de la siguiente manera MARIANA FALCHETTO 195 cuotas y LUCIANO FALCHETTO 325 cuotas. Administración: Unipersonal por tiempo indeterminado designando para ello como Gerente a LUCIANO FALCHETTO. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 300825 - \$ 876,61 - 16/03/2021 - BOE

#### **JR EXCURSIONES S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

En la ciudad de Río Cuarto, siendo las catorce horas del día doce de Agosto del año Dos mil veinte, se reúnen en la sede social de la empresa "JR EXCURSIONES S.R.L.", sito en Pasaje Gazcón Nº 2339, de esta esta ciudad de Río Cuarto, la totalidad de los integrantes: Sr. Roberto Jorge SIMONI, D.N.I. Nº 10.585.817 argentino, nacido el 19 de abril del año 1953, con domicilio real en calle Moreno Nº 1263 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Analí Laura Márquez y los Sres. Graciela Isabel SIMONI, D.N.I. Nº 11.865.623., argentina, nacida el 25 de Agosto, del año 1955, con domicilio real en calle Pasaje Gazcón Nº 2339, de la ciudad de Río Cuarto, de profesión comerciante, de estado civil viuda; Paola Vanesa LEYRÍA, D.N.I Nº 26.925.677, argentina, nacida el 15 de Octubre del año 1978, con domicilio real en calle Pasaje Gazcón Nº 2339, de la ciudad de Río Cuarto, de empleada, de estado estado civil soltera y Cristian Rubén LEYRÍA D.N.I. Nº 27.570.804, argentino, nacido el 15 de Enero, del año 1980, con domicilio real en calle Pasaje Gazcón Nº 2339, de la ciudad de Río Cuarto, de profesión

empleado, de estado civil soltero, quienes intervinieron por sí y su carácter de únicos socios de la firma "JR EXCURSIONES S.R.L.", constituida el uno de noviembre del año dos mil diecisiete, Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto, en el Registro Público de Comercio el día 05 de Marzo del año dos mil dieciocho, matrícula 21337-B. Preside la reunión el Sr. Roberto Jorge Simoni quien informa que el capital actual de la sociedad asciende a la suma de pesos cien mil (\$100.000,00) compuesto por cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) cada una, suscripto por todos los socios y que estando en consecuencia presente la totalidad del capital social deciden constituirse formalmente en ASAMBLEA DE SOCIOS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CESION DE CUOTAS SOCIALES 3) ADECUACION DEL CONTRATO SOCIAL.- No habiendo objeción alguna al acto se procedió a tratar el primer punto del orden del día que dice: 1) DESIGNACION DE SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA: Por unanimidad se resuelve que la totalidad de los socios suscriban el acta correspondiente, 2) CESION DE CUOTAS SOCIALES: El socio Roberto Jorge SIMONI informa que vende, cede y transfiere a la Sra. Graciela Isabel SIMONI el 100% de sus cuotas sociales que equivale al 50% de la totalidad del Capital Social de la presente Sociedad, por el valor de Pesos mil (\$1.000.-) cada una. La mencionada adquiere sus cuotas en el carácter de cesionaria abonando la totalidad del precio indicado en este acto en efectivo. Los socios aprueban por unanimidad la cesión realizada manifestando que el precio de las mismas incluye los accesorios de las cuotas sociales transferidas, reservas legales, especiales o facultativas, derechos de revaluó contables e impositivos, como así mismo los resultados no distribuidos o quebrantos no conjugados. A continuación se pone en consideración el tercer punto del Orden del día que dice, 3) ADECUACION DEL CONTRATO SOCIAL: En uso de la palabra la Socio-Gerente Graciela Isabel SIMONI, expresa su conformidad con la cesión descrita y manifiesta que el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Graciela Isabel SIMONI, Pesos Setenta y cinco mil (\$75.000,00) que equivalen a setenta y cinco cuotas sociales; Paola Vanesa LEYRIA: Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500.-) que equivalen a doce y media cuotas sociales y Cristian Rubén LEYRIA, Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500.-) que equivalen a doce y media cuotas sociales. Por decisión unánime se manifiesta que continúa en su calidad de Socio Gerente la Sra. Graciela Isabel SIMONI. No habiendo otro tema en el orden del día

que tratar y encontrándose los comparecientes de acuerdo con las condiciones pactadas, dejan formalizado el presente acto firmando todos los socios, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha citados up-supra, se levanta la sesión siendo las catorce treinta horas.

1 día - Nº 300854 - \$ 3544,60 - 16/03/2021 - BOE

#### **TELE IMAGEN SA**

#### **VILLA ASCASUBI**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 30/06/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Sr. Demalde Walter Ricardo, DNI 12.507.641 como Presidente; y al Sr. Massitti Alejandro Fabián DNI 20.643.503 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en calle San Pedro 493, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 300897 - \$ 174,89 - 16/03/2021 - BOE

#### **INTERMEDIOS S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Mario Roberto Almada, D.N.I. 16.157.491, como Presidente, y de la Srta. Cecilia Inés Franco, D.N.I. 26.808.383, como Director Suplente.

1 día - Nº 300938 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **FLY KITCHEN S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta Nro. 25: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – UNÁNIME –AUTOCONVOCADA de fecha 11/03/2021, de la sociedad denominada "FLY KITCHEN S.A." se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones de los Sres. Tomás Alberto Gauna D.N.I Nro.12.994.041; Viviana Nancy Almada, D.N.I Nro. 20.325.861; Graciela del Valle Giannantonio, D.N.I Nro. 12.872.077; y Pablo Alejandro Alcazar, D.N.I Nro.16.410.474, a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Y consecuentemente, designar por el término de tres ejercicios, como PRESIDENTE

a la Sra. MARCELA LILIANA CORTE, D.N.I. Nro. 18.229.215, como DIRECTORES TITULARES a los Sres. MARÍA VIRGINIA AGUDO, D.N.I. Nro. 26.347.394 y GABRIEL MARCOS GUERRERO PETANAS, D.N.I. 2.4526.375; y finalmente como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. TOMÁS ALBERTO GAUNA D.N.I Nro.12.994.041. Los electos fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior Nro. 7.525 B° Aeropuerto de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 301170 - \$ 739,30 - 16/03/2021 - BOE

#### **CAMPO DEL NORTE S.A.S.**

#### **AMPLIATORIO Nº 300.196 DEL 11.3.2021**

En el edicto de referencia se omitió publicar la denominación de la sociedad: CAMPO DEL NORTE S.A.S.

1 día - Nº 301198 - \$ 165 - 16/03/2021 - BOE

#### **REGARDE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 292164, de fecha 04/1/2021. Por el cual se informa la disolución de Regardé Agencia de Comunicaciones S.A. designando como liquidadora a la Señora Presidente de directorio Valeria Brandolin, DNI: 29.162.948. Valeria Brandolin - Presidente.

1 día - Nº 301287 - \$ 282,30 - 16/03/2021 - BOE

#### **PATAGONIA SOUTH BOUND S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 03/02/2021 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Directora Titular – Presidente: Ximena Bringas Vaca Narvaja, DNI 19.011.654; Directora Titular – Guadalupe Quintana Minetti, DNI 24.303.502; Director Suplente: Ignacio Eduardo Santi, DNI 28.918.532.

1 día - Nº 300249 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **MEGA RED COMUNICACIONES S.R.L.**

#### **LA CALERA**

#### **RECTIFICATORIO**

Por la presente, se rectifica edicto Nº 296156 de fecha 18/02/2021, en los siguientes puntos: Constitución. Acta Constitutiva de fecha 17/11/2020 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 10/03/2021. Socios: Álvaro Raúl PEPA,

DNI 31.192.616, CUIT 24-31192616-7, argentino, nacido el 10/11/1984, de 36 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins Nº 1.203, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, mail alva\_pampa@hotmail.com y Gisela Graciela ZAYA, DNI 33.314.471, CUIT 27-33314471-4, argentina, nacida el 25/9/1987, de 33 años de edad, soltera, de profesión empleada administrativa, con domicilio en calle Bernardo O'Higgins Nº 1.203, ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, mail giselagz3@hotmail.com. Domicilio y Sede Social: Bernardo O'Higgins Nº 1.203 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el resto del edicto.

1 día - Nº 300842 - \$ 407,03 - 16/03/2021 - BOE

#### **DVR SA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2021 se resolvió la designación de los miembros integrantes del Directorio, con duración en los cargos por tres ejercicios: Carlos Federico Del Boca DNI Nº 13.819.929, como Director Titular Presidente; Mateo Francisco Del Boca DNI Nº 34.767.623 como Director Suplente.

1 día - Nº 300557 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **MANICHRI SA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resolvió la designación de los miembros integrantes del Directorio, con duración en los cargos por tres ejercicios: Christopher Steven Del Boca DNI Nº 93.254.580, como Director Titular Presidente; Carlos Federico Del Boca DNI Nº 13.819.929 como Director Suplente.

1 día - Nº 300585 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **GUBI & TRENTINO S.A.S**

#### **AUMENTO DE CAPITAL EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica el Edicto Nro.221480 publicado en BO el 14/08/2019 y Nro. 265066 publicado en BO el 22/07/2020. Por Acta de Reunión de Socios Nº 01 de fecha 21 de Junio de 2019, Reunión de Socios Ratificativa Rectificativa Nº 02 de fecha 21 de Octubre de 2019, y Reunión de Socios Ratificativa Rectificativa Nº 04 de fecha 03 de Agosto de 2020, se aprobó el Aumento del capital social mediante el aporte de bienes inmuebles y efectivo. En consecuencia, el artículo QUINTO

del Estatuto Social, quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000.-) representado por Cinco Millones (5.000.000) de acciones, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349." Gustavo Humberto Valdesolo - Administrador Titular.

1 día - Nº 300703 - \$ 437,24 - 16/03/2021 - BOE

#### **NEMAK EXTERIOR SL**

La sociedad NEMAK EXTERIOR SL, CDI 30712545913, inscripta ante el Registro Público de comercio de Córdoba, bajo la matrícula 109-G, mediante reunión de consejo de administración de fecha 15/12/2020, ha decidido designar como nuevo representante legal en la República Argentina, bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, al Dr. Santiago Ferrer Deheza, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, DNI 27.551.992, CUIT 20-275519929-9, nacido el 23/09/1979, casado, con domicilio real y especial en calle Rosario de Santa Fe 194 Piso 2 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 300707 - \$ 219,94 - 16/03/2021 - BOE

#### **NEMAK SAB DE CV**

La sociedad NEMAK SAB de CV, CDI 30712546049, inscripta ante el Registro Público de comercio de Córdoba, bajo la matrícula 110-G, mediante reunión de consejo de administración de fecha 21/10/2020 ha decidido designar como nuevo representante legal en la República Argentina, bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, al Dr. Santiago Ferrer Deheza, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, DNI 27.551.992, CUIT 20-275519929-9, nacido el 23/09/1979, casado, con domicilio real y especial en calle Rosario de Santa Fe 194 Piso 2 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 300708 - \$ 217,29 - 16/03/2021 - BOE

#### **GEOVIAL SRL**

#### **VILLA NUEVA**

En la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba a los veinte días del mes de Noviembre de dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de GEOVIAL SRL, sita en Avenida Carranza Nº 945, los socios Guillermo Antonio Ceppo, DNIº 21.405.553, con domicilio

en calle Av. Carranza Nº 945 de la ciudad de Villa Nueva, Denis Marcel Colautti, DNI Nº 26.118.051 con domicilio en Zona Rural de la localidad de Ausonia y el Sr. Carlos Alberto Mainardi, DNI Nº 21.547.526, con domicilio en calle San Martín Nº 166 de la localidad de Ausonia y considerando que estos representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Verificación del Quórum, 2) Elección del presidente y secretario de la reunión. 3) Cesión de Cuotas cesión del capital social del Sr. Carlos Alberto Mainardi, DNI Nº 21.547.526 4) Modificación del contrato social y por ultimo. 5) la aprobación del acta Aprobación del acta PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con los socios presentes, se designa como presidente y secretario de la reunión a los Sres. Guillermo Antonio Ceppo y al Sr. Denis Marcel Colautti, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes toman posesión de sus cargos. SEGUNDO: El señor Carlos Alberto Mainardi, DNI Nº 21.547.526, que posee trece (13) cuotas sociales, viene a la presente y manifiesta que por razones de índole particular cede, vende y transfiere las acciones que detentó hasta la fecha, al Sr. Guillermo Antonio Ceppo cede, vende y transfiere seis (06) cuotas sociales y al Sr. Denis Marcel Colautti cede, vende y transfiere siete (07) cuotas sociales, todas de PESOS UN MIL (\$1000) cada cuota social. A su vez manifiesta que se encuentran saldados todos sus derechos a retribución sobre los servicios prestados y aún a los beneficios eventuales sobre ejercicios anteriores. Se conviene como precio de la presente cesión, venta y transferencia la suma de PESOS trece mil (\$13.000) que el cedente declara haber recibido por parte de los cesionarios con anterioridad a este acto. TERCERO: En virtud de la presente cesión y con relación a las cuotas sociales cedidas, el cedente, renuncia y subroga a favor de los cesionarios la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes en su calidad de socio. CUARTA: Asimismo se deja constancia que dicha cesión se celebra con comunicación previa a la Gerencia y conformidad del Socio cedente quien suscribe la misma en prueba de conformidad y en el carácter de socio de GEOVIAL SRL. QUINTA: Considerando que la cesión de cuotas sociales implica una modificación del contrato social en su cláusula CUARTA del contrato social original y su modificación realizada el 17 de Junio de 2017, se establece lo siguiente: En base a la cesión realizada, la integración de las cuotas sociales queda asignada de la siguiente manera: CUOTAS SOCIALES: El Sr. Guillermo Antonio

Ceppo, con veinte (20) cuotas sociales, el Sr. Denis Marcel Colautti con veinte (20) cuotas sociales, lo que alcanza al total de CUARENTA CUOTAS SOCIALES de valor nominal PESOS UN MIL (\$1.000) cada uno. SEXTA: Cualquiera de las partes facultada para requerir las inscripciones registrales de la presente cesión de cuotas sociales. SEPTIMA: Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes dejan constituidos sus domicilios en los precedentes indicados, renuncian en forma expresa al fuero federal y a cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles y se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. OCTAVA: Se faculta al Dr. Lisandro Avaro, Mat. 3-35355, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesión de GEOVIAL SRL en el Registro Público de Comercio. Sin nada más que tratar, se da por Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, siendo las 13.00 hs y agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Villa Nueva, a los veinte días del mes Noviembre de Dos mil veinte.

1 día - Nº 300763 - \$ 2107,80 - 16/03/2021 - BOE

#### **FUNDACIÓN PROYECTO NACIONAL**

Por acta de reunión del Consejo de administración de fecha 30/11/2020 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en Av. General Paz Nº 34 – 1º Piso, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 300823 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### **CLUB ATLETICO VILLA ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR**

COMISION DIRECTIVA. ACTA Nº 2096. En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de Marzo de 2021, en la sede social sita en calle 9 de Julio Nº 19, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Boaglio, Fernando Sebastián, D.N.I. Nº 34.687.340 ,2) Secretario: Romero, Javier Alberto, D.N.I. Nº 34.644.845 ,3) Tesorero: Boaglio, Rubén Omar, D.N.I. Nº 12.435.823 ,4) Vocal Titular: Vilchez, Irina, D.N.I. Nº 40.506.236, 5) Vocal Titular: Valloire, Laura Beatriz, D.N.I. Nº 27.541.682 y 6) Vocal Titular: Medrano, Luciano Nicolas, D.N.I. Nº 34.687.344; que firman



al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Extraordinaria para el día 19 de Abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21 y 22, cerrado el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020 respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Puesto en consideración el segundo orden del día: 2) Designación de asociados para conformar la Junta Electoral. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 inc f) del Estatuto por unanimidad se designan los siguientes asociados que conformarán la Junta Electoral que tendrá la fiscalización del acto eleccionario. 1º Titular: Sr. Ferreyra, Alberto DNI 20.079.165, 2º Titular: Sr. Coppini, Juan Elías DNI. 10.677.073 3º Titular: Sr. Rebufatti, Aristides DNI 32.778.661 suplente: Sr. Berteau, Juan Carlos DNI 10.168.108. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

5 días - N° 301245 - \$ 10583 - 22/03/2021 - BOE

#### GOOD SERVICE SA

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 33, de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/01/2021 (oportunamente convocada por Acta de Directorio N°32 de fecha 15/12/2020), se eligieron por unanimidad para integrar el Directorio por el término de tres ejer-

cicios a: Director Titular y Presidente Alejo Raul Moreno DNI. N° 24.991.840, Director Suplente Armando Nicolas Moreno DNI. N° 8.000.267. Los mismos aceptaron el cargo y dejaron constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550. El Director titular y suplente electos constituyeron domicilio especial en calle Francisco Muñiz 470, Torre 1, Piso 18 dpto 4, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se fijó también un nuevo valor del sueldo de director titular presidente.

1 día - N° 301176 - \$ 590,20 - 16/03/2021 - BOE

#### FUNDACIÓN PROGRESO Y BIENESTAR (PROBIEN)

Por acta de reunión del Consejo de administración de fecha 30/11/2020 se procedió al traslado del domicilio de la sede social, fijándolo en Av. General Paz N° 34 – 1º Piso, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 300824 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### AFME S.A.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 26/02/2021, se resolvió la Disolución de AFME S.A. al no existir actividad. Se designa liquidador al Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, con domicilio real y especial en calle Francisco de Toledo N° 1.630 Bº Ayacucho de esta ciudad de Córdoba. Quien acepta el cargo. Quedando aprobada por unanimidad.

1 día - N° 300906 - \$ 115 - 16/03/2021 - BOE

#### SCAGLIA S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Scaglia S.A., con domicilio en calle Catamarca 1071, de Villa María, Provincia de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2019 y según reunión del Directorio del 20 de julio de 2019, se

designaron para integrar el Directorio para los próximos tres ejercicios a: Presidente, Juan Carlos Scaglia, DNI 6600109; Vicepresidente, Dyber Francisco Bocco, LE 6584136; Secretario, Raúl Alfonso Sabena, DNI 12038322; Directores Suplentes Enry Hugo Margaria DNI 14032225, Edgardo Nelso Salera DNI 10052236 y Rubén Darío Oliva DNI 17921160; Síndico Titular CP Jorge Carlos Moreno DNI 10251688 MP 10.03154.8; Síndico Suplente CP Eduardo Remigio Romano DNI 6600472 MP 10.01481.1.

5 días - N° 300933 - \$ 3358 - 18/03/2021 - BOE

#### BRESCAM TRANSPORTES S.A.

#### SAMPACHO

Por Asamblea General Ordinaria Número 2 del día 01 de Marzo de 2021, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: BRESSAN DIEGO PASCUAL CUIT 20-30402515-9, DNI 30.402.515, nacido el 23 de Septiembre de 1983, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Productor Agropecuario con domicilio en Rivadavia N° 580 de la localidad de Sampacho y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. BRESSAN EMANUEL PABLO CUIT 20-32288199-2 DNI 32.288.199, nacido el 06 de Octubre de 1986, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Castelli N° 1175 de la localidad de Sampacho.- EL DIRECTORIO.

1 día - N° 300958 - \$ 656,30 - 16/03/2021 - BOE

#### SEMINA S.A.

#### JUSTINIANO POSSE

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27 de Octubre de 2020, se aprueba el cambio de sede Social de Semina SA, a Calle General Guemes 454 de la Localidad de Justiniano Posse, Pcia de Cordoba- El Directorio

3 días - N° 301204 - \$ 591,90 - 18/03/2021 - BOE